



## **GONZALO ABAD MUÑOZ Concejal no adscrito**

### **MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "DEFENSA DEL CORREDOR DE CIEZA"**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 17 estaba anunciada la reapertura de la línea férrea Chinchilla - Murcia - Cartagena tras las obras de reparación y mejora de la infraestructura ferroviaria en un tramo de 5,2 km cerca de Agramón afectados por las inundaciones.

Consecuencia de estas obras, el viaje entre Cartagena y Albacete se hacía en autobús, con una duración de 3 horas, lo que ha disuadido a los pocos viajeros que podían moverse estos meses atrás, de sacar un billete de tren y preferían hacer el trayecto en su vehículo privado.

Por otra parte, en las últimas semanas hemos sabido que la conexión ferroviaria con Madrid a través de Cieza seguirá como está, con una vía única, de ancho ibérico y sin electrificar entre Murcia y Albacete, mientras que el tramo entre Albacete y Madrid tiene doble vía electrificada, además de la línea AVE por Cuenca. Este es el resumen de la respuesta que dio el Gobierno a la pregunta de Íñigo Errejón preguntaba hace unos días en el Congreso de los Diputados.

Es decir, que entre Murcia y Albacete vamos a seguir padeciendo un trazado del siglo XIX, no apto para la alta velocidad, y sin que se puedan cruzar dos trenes, lo que limita enormemente su capacidad. De nuevo se esfuman las expectativas para que algún día puedan circular por este tramo los trenes de alta velocidad, pese a que en sucesivos planes del Ministerio ha estado incluido para ser adaptado a esta funcionalidad.

De nuevo se castiga a la Región de Murcia y a Cartagena a tener una de las peores conexiones ferroviarias, anticuadas e ineficientes, que no responden a las necesidades de los habitantes ni de la industria regional, y que no se adaptan al futuro desde el punto de vista energético.

El único proyecto que parece mantenerse es el tramo entre Cartagena y Murcia dentro del Corredor Mediterráneo, lo que nos condena a pasar por Orihuela y por Cuenca para poder llegar en AVE a Madrid, dando unos rodeos innecesarios y haciendo que el concepto de la alta velocidad quede desvirtuado, lo que supone un engaño y una falta de sentido común, fruto de caprichos e intereses políticos.

Con la mejora del Corredor de Cieza entre Albacete y Murcia, cuya adaptación a la alta velocidad, como se ha dicho, estaba prevista hasta ahora, con doble vía y

electrificada, se podría llegar a Madrid en unas tres horas. Por Orihuela y Cuenca el viaje dura en algunos casos más que en vehículo privado por carretera.

La mejora del Corredor de Cieza cobra más sentido cuando este año se culmina el proceso de liberalización del transporte ferroviario en España, el cual comenzó en 1991 con la directiva del Consejo 1991/440/CEE y que terminaba el pasado mes de diciembre, desde cuando cualquier empresa ferroviaria puede operar en toda la red gestionada por ADIF.

De esta manera, si RENFE apuesta por el trayecto Murcia - Orihuela - Albacete - Cuenca - Madrid, sería su problema, pues otra empresa podría ofrecer un servicio mucho más rápido, y probablemente más barato, utilizando el Corredor de Cieza, mucho más directo. Eso sí, si estuviera en unas condiciones del siglo XXI y no del XIX.

Por esto es tan importante defender que se mejore este tramo y que un tren, aunque no sea de alta velocidad, pueda utilizarlo a una velocidad normal, que puede llegar a 200 Km/h, acortando el tiempo de viaje, ya que es el camino más directo y más racional.

Que las empresas ferroviarias interesadas en dar el servicio, puedan elegir este camino si lo consideran mejor que el AVE por Orihuela y Cuenca, y que los viajeros puedan elegir la mejor opción, lo que sin duda puede redundar en mayor comodidad, menor coste, menos tiempo de viaje y mayor eficiencia energética.

Pero para eso tiene que haber un Corredor de Cieza con doble vía electrificada y un trazado para una velocidad decente, tal como nos han prometido hasta ahora.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

## **MOCIÓN**

**1. Este Pleno municipal manifiesta la defensa del Corredor de Cieza como infraestructura ferroviaria de futuro e insta al Ministerio de Transportes y Agenda Urbana a que a través del ADIF retome los proyectos de mejora del tramo Murcia - Cieza - Albacete para su desdoblamiento, electrificación y adaptación a alta velocidad, así como a la dotación presupuestaria necesaria.**

Cartagena, 21 de mayo de 2021

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**